La República de Colombia
El ministerio de Educacion Nacional
y en su nombre el

Colegio Castilla

Institución Educativa Distrital

Jornada Tarde
Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
Aprobación 417 del 30 de Enero de 2001

Confiere a:

Jhon Carlos Useche Rubiano

C.C. 11229348 De Girardot Cundinamarca

El titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Academica, según los planes y programas vigentes.

Josué Argemiro Cortes Gómez
Rector

Martha Isabel Rincón Alvarez
Secretaria

Anotado en el folio No. 7 del Libro para control interno de diplomas No. 3

Dado en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Noviembre de 2001

"No se requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

COLEGIO CASTILLA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
Jornada Tarde
Cra 78 No.8ª – 43
Teléfono 4126636
Bogotá, D.C.

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de Noviembre del año 2001 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO CASTILLA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, institución aprobada hasta Nueva Determinación en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el título de Bachiller Académico, según resolución No. 417 del 30 de Enero de 2001.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos apellidos, nombres y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

USECHE RUBIANO JHON CARLOS
C.C. 11229348 GIRARDOT CUNDINAMARCA

Es fiel copia tomada del acta original general No. 10 a los 10 días del mes de Noviembre del año 2001,que consta de 92 graduandos, que comienza con el nombre de ALVAREZ PEREZ LINA MARIA y se cierra con el nombre de VEGA LOPÉZ JUAN DAVID.

Firmada por:
Josúe Argemiro Cortés Gómez (Rector) y Martha Isabel Rincón Alvarez (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los a los 30 días del mes de Noviembre del año 2001.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 1860 de 1981 del MEN. El diplomay acta de grado no requieren Registro de la Secretaria de educación según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

(Firmado y sellado)

JOSUE ARGEMIRO CORTÉS GÓMEZ
C.C. 17.134.566 de Bogotá.
Rector

MARTHA ISABEL RINCÓN ALVAREZ
C.C. 51.833.937 De Bogotá.
Secretaria